



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 75 ptas. al trimestre fuera.—Edición local; 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Estamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Coruat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp. Escudillers, 42, entrada por la de Aglá, 9: F. C. Barbrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LIMASO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

### DEVOCIONARIOS

#### CON SEMANA SANTA.

Los hay en letra grande desde el módico precio de 8 rs.

Devocionarios para niñas, desde 5 rs. en adelante.

Devocionarios en buenas encuadernaciones, desde 30 hasta 70 rs.

Establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

«La Correspondencia Ilustrada» publica un artículo encomiástico de la milicia nacional a la cual se debe el progreso y el que rija nuestra nacion D. Alfonso XII. por haber defendido aquella, contra D. Carlos, el traidor de D. Isabel II. El artículo de nuestro colega lo motiva un sueldo de «El Correo» que no podía ser leído con agrado por los que en la milicia, a pesar de sus defectos, han visto siempre la salvaguardia de la libertad.

Ayer se dió cuenta al Ayuntamiento de la contestacion que ha dado la Junta de Senadores y Diputados a la protesta de nuestra corporacion popular por la inversion que la suprema Junta dá a los fondos que se le han confiado. Como pudiera creerse exagerado lo que dijésemos de las atribuciones que la Junta se supone, de una defensa que de sus actos hace y del reproche que le merece la queja, creamos que lo mejor es dar á conocer el especialísimo documento que se leerá ayer, y el cual se acordó se contestará por los letrados de la Corporacion municipal.

Se ha acordado autorizar el traslado de la escuela de Suciña á la casa propuesta por el maestro.

La Comisión noveña de las permanentes del Ayuntamiento ha informado favorablemente en la cuestion de subvencion de la Escuela de Canto creada por el Sr. Lucas, cuyo pensamiento cree laudable, pero no considerándose competente para determinar acerca del tanto y forma de la subvencion, ha aconsejado pase el expediente á la Comisión sétima que tiene todos los negociados de hacienda, y el Ayuntamiento, conformándose con este parecer, así lo ha acordado.

Al mismo expediente se ha reunido una comunicacion de D. Francisco de Lucas, á la cual acompaña los bases de la creacion de la Escuela de Canto para conocimiento del Ayuntamiento, y que sirva de punto de partida para conocer la importancia que puede tener el nuevo establecimiento.

Ha empezado á publicarse «La Mosca», periódico jocoso-irónico, ilustrado con láminas al color, el cual se vende desde hoy, en la imprenta de LA PAZ, á 12 cént. de peseta (4 cuartos).

Tambien se abre suscripcion á favor de Sevilla nuestro colega «La Solucion» de Cartagena.

Las escuelas invitatorias para la procesion del Sto. Entierro son de novedad en el presente año.

El Sr. Ministro de Marina ha dispuesto que no se admitan con destino á la armada los quintos que no midan 1 metro 635 milímetros de estatura.

A medida que aumentan por una parte el consumo de nuestro país, por otra parte de día en día el bienestar material en las diferentes clases sociales, y por otra la industria nacional, se hace mas necesaria una direccion práctica y experimentada de esa palanca que pedia Arquimedes para levantar el mundo, y halló nuestro colega en la publicidad. Pero ésta habia de tener por base una unidad completa de accion.

Periódicos y comerciantes lo deseaban igualmente, y hemos podido presenciar algunos ensayos hechos en los últimos tiempos: unos demasiado reducidos, que no han tenido éxito; otros, exagerados, que tampoco podrian tenerlo. Es que, en unos y otros, faltaba lo doble é indispensable condicion de conocer á fondo: 1.º, el negocio á que se dedicaban; 2.º, el país en que habian de operar.

En esta situacion, y comprendiendo que nuestro comercio atraviesa hoy un estado psicológico de gran influencia sobre su porvenir, un español, á la voz gran conocedor y amante de su

patria, ha resuelto crear ese centro de accion.

Mejor que nadie, por no decir únicamente, podia hacerlo quien goza, tanto en Francia como en España, de ilimitado crédito, dispone de universales y poderosas relaciones, y posee en este ramo reconocida autoridad. En efecto, en época en que los transportes, correos y comunicaciones todas presentaban dificultades casi insuperables, en 1815, la persona á quien aludimos creó en España la publicidad extranjera, desarrollando desde entonces su explotacion, en armonia con el progreso de nuestras transacciones.

Hoy varian las condiciones de éstas, y constante el conocido fundador de la Agencia franco-hispano-portuguesa, D. C. A. Saavedra, con su sistema, varia tambien, ensanchándolo, su círculo de operaciones.

A la cabeza de un grupo importante de capitalistas, se ha entendido con los periódicos cuyos precios de insercion y escogida clientela pueden multiplicar negocios y ventas, sin arriunar á los anunciantes, para crear en Madrid un vasto centro de publicidad general.

Pronto veremos funcionar, y fraternalmente saludamos desde hoy, bajo su nueva forma, la empresa nacional que estos treinta y seis años, ha sabido merecer tan completamente la consideracion general.

No habiendo tenido efecto ayer, por falta de licitadores, la subasta de las obras proyectadas para la Carnicería pública, se anuncia de nuevo para el día 16 del actual, á la misma hora y condiciones de la no realizada.

El Ayuntamiento ha quedado enterado de la resolucion recaída en el expediente de alineacion de la casa de D. José Melgarejo, en la plaza de Santo Domingo, y ha acordado se lo haga saber al interesado.

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral ha sido ofrecida al Ayuntamiento la causa que se instruye con motivo de la rotura de la volera de la Suciña de Bonisornia, por si quería mostrarse parte por el perjuicio que sufre la acequia mayor de Aljufia con la mayor toma de agua de aquella. El Ayuntamiento tiene confianza en el poder judicial y ha declinado su derecho.

El Comité elegido por el partido Democrático-federal autonomista de esta localidad, en su reunion del domingo, es el siguiente:

Presidente: Antonio Hernandez Ros.

Vice-presidente: Gerónimo Povoda Nongueron.

Vocales: Antonio Martinez Garcia, Alfonso Rossique Sanchez, Enrique Galvez Arce, Rafael Martinez, Martin Fontana Martinez, Serafin Garcia Fernandez, Francisco Valdés Pujalte, Jesús Garcia Montiel, José Maria Martinez y Martinez, Manuel Muelto Cortina (hijo), Robustiano Delgado, José Maria Callejas Tortosa, José Lopez Barceló.

Secretarios: Saturnino Tortosa Martinez, Lorenzo Linares Carrion.

Presidente Honorario: Antonio Galvez Arce.

Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante una plaza de médico-cirujano titular, de las dos que existen en el distrito municipal de Abarán, dotadas con el haber anual de 999 pesetas, por la asistencia á las familias pobres de uno de los dos distritos.

Se saca á pública subasta el arriendo con venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, cereales y sal, para cubrir el cupo señalado á Mula y sus recargos en el año económico de 1881-82, cuyo acto tendrá lugar el día 17 del actual, de 11 á 12 de la mañana en aquellas Casas Consistoriales, bajo el tipo de 96,361 pesetas 21 céntimos.

Uno de los comisarios de la procesion del Santo Entierro, nuestro amigo D. Federico Celdrán, se halla imposibilitado de tomar parte en sus preparativos y quizás tambien en su direccion. Les deseamos un pronto alivio.

El cabo de municipales y guardias á sus órdenes se han portado en la anterior semana y nos cabe satisfaccion en hacerlo constar. Bien por el Sr. Zapata y siga por este camino que le proporcionará el aplauso de sus jefes y la satisfaccion del público. Sin exhortacion ni compañía de conejales, ha hecho las

siguientes denuncias en la plaza por faltas en el peso de los comestibles: 4 en ventas de pescado, una de ellas por falta de 180 gramos en una pesada de 2 kilogramos; 5 en pesadas cortas de patatas; 2 en otras de carnes; 3 en las de arroz; 7 en las del pan, una de ellas á Dolores Misionero, que á pesar de su buen apellido daba 180 gramos de menos en 2 y 1¼ kilogramos; 2 en las de azúcar, en una de las cuales la falta fué de 190 gramos en 3 kilogramos 60 gramos vendidos, y 3 en venta de alcachofas: total de pesadas cortas, cuyos vendedores han sido denunciados sin consideracion de categorías, 26.

Desde el día 16 introduciremos una mejora en la edicion completa de LA PAZ que creamos ha de ser del agrado de nuestros abonados y en particular de nuestros correccionarios.

En La Union han sido obsequiados con una serenata, el jefe del partido fusionista D. Antonio Moreno y Gallego, el nuevo alcalde D. Gregorio Sanchez y el diputado provincial D. Ginés Zamora.

«El Despertador» dice que en La Union se trata de constituir Comité de los autonomistas y que de Murcia se habia hecho recomendacion para que sirviera de base el que constituyó en otro tiempo Emilio Ramirez, á lo cual no se mostraban conformes los autonomistas de La Union.

Parece, segun «La Solucion», que de Cartagena se han dirigido excitaciones á Madrid para denunciar á nuestro colega por alguna de sus cartas.

Gran concurrencia llenó el domingo la carrera de la procesion de San Bartolomé que inauguró las de esta Santa semana. Las efigies del Angel y de María Santísima de las Angustias iban magníficamente adornadas, sobresaliendo las bellezas de estas esculturas. La procesion llevó mucho acompañamiento de penitentes.

Se ha empezado á publicar «El Motín» periódico semanal democrático, satírico, con caricaturas al cromó hechas por Demócrito, y se vende á 15 céntimos de peseta en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

El Ayuntamiento ha prestado su aprobacion al programa de festejos y del certamen científico-literario que ha de celebrarse con motivo del segundo centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, acordando que el discurso que en aquellos se ha de pronunciar, haciendo la biografía y reseña de susitutos del inmortal poeta, quede á cargo de D. Pedro Diaz Cassou, que es el que mas parte ha tenido en este asunto, y el mas competente.

Publicaremos los dos programas los que ademas se imprimirán y circularán por cuenta del Ayuntamiento.

En el rectorado de la Universidad de Valencia se han recibido los títulos de máster pertenecientes á los señores que á continuacion se expresan:

Doña María Dolores Jhan Legido,

y doña Adelaida Fernandez Gimbleta.

D. Justo Maria Calderon, D. Francisco Perez Corvea y D. Jerónimo Javaloy Sanchez.

Ayer se verificó en Orihuela el pago de las cantidades señaladas por la Junta de Senadores y Diputados, á los dueños de las casas perjudicadas por la inundacion de 1879.

«La Voz» dice con este motivo:

«Muy tarde vienen estos socorros; están desatendidas otras urgentes necesidades que esperamos se hubiesen remediado; pero desgraciadamente no sucede así. Creemos, no obstante, que la Junta de Senadores y Diputados está ya bien enterada y bien dispuesta á remover de una vez tantos obstáculos y dilaciones, como hasta aquí se han presentado por causas bien conocidas.»

De todas partes se quejan de las dilaciones de esa Junta.

Ha sido aprobado que el comandante capitán de infantería de Marina, don Cayetano Sainz, se encargue del destino de auxiliar del ayudante mayor del Arsenal de Cartagena y que el capitán retirado D. Melchor Diaz le reemplace interinamente en la ayudantía del mismo.

Una indirecta dirige hoy al comercio de esta capital nuestro colega «El Dia».

A Murcia, con arreglo al último con-

se le correspondia aumentar un Termino de Alcalde y dividir el término municipal en 10 distritos.

En Cartagena se van á elegir los dos concejales mas correspondientes á aquel Ayuntamiento por virtud del reciente censo.

Hoy se hallan en Murcia los ex-gobernadores Sres. Corbalan, Mauriño, Castillo, Sandoval y Lopez Somalo.

Ha llegado á esta ciudad nuestro paisano el apudado tenor comitís D. Pablo Lopez.

### REMITIDO.

En LA PAZ del día 7 del actual, hay un sueldo que se refiere á la diferente interpretacion que los profesores de primera enseñanza de esta capital y el Ayuntamiento, han dado á la Real orden referente al aumento de sueldo de estas escuelas. Los profesores de instrucion primaria, no han interpretado la Real orden de que se trata en ningun sentido. La Junta provincial de instrucion pública, en virtud de aquella disposicion, remitió oportunamente al Ayuntamiento, orden para que incluyera en el presupuesto ordinario del ejercicio actual, el aumento correspondiente; mas esto no se verificó y el señor Gobernador de la provincia, aprobó dicho presupuesto, con la condicion de que se formase un extraordinario con solo el aumento; esto tampoco tuvo efecto, y los profesores piden al Ayuntamiento que se dignen cumplir el mandado por el Sr. Gobernador.

Respecto á la poblacion, se han atendido á lo dispuesto por el Gobierno, del que existen órdenes en la Junta, fundadas en la referida Real orden, considerando á Cartagena como á un solo Ayuntamiento y el número de sus habitantes un solo. Lo mismo ha dispuesto con Lorca. Pero la Junta provincial de instrucion pública, para obrar con mas acierto, ha elevado una consulta al Gobierno, con el objeto de saber si á de las escuelas de esta capital, les corresponde el aumento de sueldo como á las de Cartagena y Lorca.

### ULTIMA HORA.

Mádríd 11 de Abril de 1881.

Sr. Director de LA PAZ.

Nada hay de noticias interesantes que puedan ocupar la atencion de los apreciables doctores de su acreditado periódico.

Hay únicamente una cuestion altamente lamentable entre «El Demócrata» y «El Imparcial».

No hace un año sus directores Arnau y Mellado; jóvenes inteligentes, simpáticos y apreciados en los centros literarios, cruzaban sus espadas en la quinta del Sr. Salamunegui, á los albores de una mañana placida y serena.

Los combates, demagógicos su arrojo y agilidad sosteniéndose con valor en su puesto.

Ambos lucharon y ambos resultaron ligeramente heridos.

La cuestion se ha enardecido ahora con mas energia, de una manera mas violenta y personalísima en extremo.

El artículo de ayer de «El Imparcial» era agresivo contra el Sr. Carvajal. El de anoche de «El Demócrata» era escandaloso contra el Sr. Mellado.

El Sr. Carvajal, mandó los padrinos Sres. General Izquierdo y Pedregal al Sr. Gasset, quien no obstante estar enfermo y asegurar como es cierto que del artículo no habia tenido conocimiento hasta después de publicado, se puso á disposicion de los padrinos del Sr. Carvajal y este dijo que no teniendo aqual participacion exigiria la responsabilidad á quien la tuviera.

Así las cosas, anoche el Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos) se presentaba en casa del Sr. Carvajal con una carta del Sr. Mellado, carta violenta, agresiva de esas que piden sangre é inmediata reparacion.

La carta diceso llevaba una advertencia en la que se hacia saber que de no ocurrir, no se que circunstancia, uno de los padrinos daria lectura de ella en un Circulo muy concurrido.

La carta en cuestion no se habia leído á las cuatro de la madrugada, lo cual hace suponer que el duelo está concertado entre ambos.

Queda aun otra segunda carta la que la redaccion de «El Imparcial» ha enviado á la de «El Demócrata».

Veremos el resultado de todos estos lamentables hechos.—P. P.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto y plano para las obras de reparacion del edificio Carnicería pública; he dispuesto se anuncie por edictos, que el día 16 del actual á las 11 de su mañana tendrá efecto la segunda subasta de las mismas, en las Salas consistoriales, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los que quierán tomar parte en la misma.

Murcia 11 de Abril de 1881.—Joaquín Casaldusero.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de las calles de los Baños y Manrosas, he dispuesto, en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1854, se publique por edictos, señalando el término de 20 dias contados desde el siguiente en el que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios á quienes afecten las nuevas líneas presenten las reclamaciones que á sus derechos convengan; en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 11 de Abril de 1881.—Joaquín Casaldusero.

596.—Prevision.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: observase contra la luz cualquiera de las fojas del pañuelo ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsense las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel, en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparezcan en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

Atend á todos los que se me dirigan preguntas, al gastos por la delicia de la salud, de J. BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIQUE.

31 años de inquebrantable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todas las desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señoras duquesas de Castellón, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhim, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Solsoná (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los médicos que le han tratado el estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insoportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle su estado á *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Cassel, canchada de Goussiers.

Cura núm. 62.845.—Señor Epillet, presidente de 35 años de padecimiento de asma, que oprimía durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Srta. María José de Goussiers, la abuela de un estudiante medicado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, de espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49.870; Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sudores y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.219; El Sr. Doctor médico Nardis, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.918; El Sr. Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Número 18.744; El doctor médico Shorland, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49.822; Sr. Baidyver, del agostamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excoeso de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 12 libras, 18 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 reales; 18 libras, 170 rs.; y de 26 libras, 304 reales.

Depositorio en Murcia, D. Rataes Alzola y Marun, calle de Zoco, 3, D. Sordano Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en otras de los Sres. Victor Bernanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, en La Fajana, en Alicante.

De Sainz y Compañía (Limitada), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 360—252

## EL DECRETO DE 20 DE MAYO.

Varios periódicos vienen hablando de la atención estos días sobre la conveniencia de derogar el real decreto de 20 de Mayo último, que tan honda perturbación ha causado en nuestro sistema hipotecario.

Ese decreto, que tanto dió que decir en el seno de la Representación nacional, en los círculos políticos, en el foro y en todas partes, y sobre el cual se hacían maliciosas reticencias porque en su fondo se veía como terroso sedimento, el interés de la nueva empresa concesionaria del ferrocarril del Noroeste, colocado en él por la astucia é influencia de M. Donon, contiene en uno de sus artículos la siguiente prescripción, que tanto afecta á los que están interesados en las empresas públicas:

«Las inscripciones de hipotecas constituidas sobre las obras cuya explotación conceda el Gobierno, y á que se refiere el número 6.º del art. 107 de la ley hipotecaria, se cancelarán, si se declara extinguido el derecho del concesionario, en virtud del mismo título en que se haga constar esa extinción, y del documento que acredite haberse consignado en debida forma, para atender al pago de los créditos hipotecarios inscritos, el importe de la indemnización que en su caso deba recibir el concesionario.»

Aparte de esta disposición de interés público, conviene el decreto de 20 de Mayo otras de interés privado que directamente afectan á la propiedad y derechos civiles de los particulares, y que causan una honda perturbación, porque introducen en el sistema hipotecario un nuevo modo de cancelar hipotecas: el capricho ó la opinión del registrador de Propiedad, amparado por su superior jerárquico.

Los hombres que hoy dirigen los destinos del país fueron los primeros que en cuanto el decreto vió la luz pública en la *Gaceta*, lo combatieron con firmeza.

En efecto, en el Senado inauguró la discusión el Sr. Gallostra, recordando, al comenzar su discurso, la célebre frase del orador romano: *Novum crimen...*

A la impugnación del decreto hecha por el Sr. Gallostra (actualmente asesor general de Hacienda) se asoció la del senador señor Rivera.

Después vino la proposición del señor Cueta, y el Sr. Cueta defendió de una manera magistral la proposición, que dice así: «Pedimos al Senado se sirva declarar que el real decreto de 20 de Mayo infringe la ley vigente sobre el registro de la Propiedad.»

A la anterior proposición siguió la del Sr. Colmeiro (hoy presidente de sección del Consejo de Estado), y en ella se pedía al Senado declarase que «las nuevas reglas que el real decreto de 20 de Mayo de 1880 establece respecto á la cancelación de hipotecas, no tendrían fuerza retroactiva.»

En el Congreso la discusión siguió una marcha paralela.

Se inicia el debate, que había de ser extenso y accidentado, como lo fué, con la interpelación del señor Maspons, y consumen turno además contra el decreto los Sres. Maisonnave y Carvajal.

Después sigue la proposición del Sr. Retortillo, firmada por diputados independientes de todos los lados de la Cámara, en la cual se pedía al Congreso declarase «que el real decreto citado no modifica las leyes vigentes á la sazón en los derechos adquiridos bajo la garantía de las mismas.»

Y ahora viene la proposición del Sr. Rico, actualmente subsecretario de Hacienda, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de pedir al Congreso se sirva declarar que el Gobierno, al aconsejar á Su Majestad el decreto de 20 de Mayo último reformando la ley hipotecaria, ha introducido atribuciones de otros poderes.»

Y, por último, vienen las palabras del Sr. Sagasta, que decía en la discusión parlamentaria:

«Yo no he estudiado á fondo estas cuestiones jurídicas; pero entre la opinión de mis amigos, que dicen que el decreto quebranta la ley, y la opinión de mis adversarios, que sostienen lo contrario, estoy por la opinión de mis amigos, y siento no tener conocimientos especiales para apoyarla por mí mismo.»

De suerte que, contra la opinión del presidente del Consejo de ministros, de dos ministros, de varios subsecretarios, de diferentes consejeros de Estado y del fiscal, de muchos directores generales, de más gobernadores y de otras personas influyentes de la situación, está vigente un decreto cuyo origen no se lo reconoce una invasión de poderes, sino que causa una perturbación honda en la propiedad.

Debe, pues, derogarse este decreto.

## LOS BANDIDOS DE GUADIX.

### SU MUERTE.

Los periódicos de Granada llegados ayer, nos traen una detallada relación del combate sostenido por la Guardia civil contra los bandidos escapados de la cárcel de Guadix, y en que éstos perecieron pagando con la vida sus repetidos crímenes. El relato es tan interesante, que lo reproducimos á continuación:

«Según nos dicen, sabedor el capitán Tafalla, por confidencias, de que los prófugos solían recogerse en la cortijada de los Agustinos, término de La Peza, determinó sorprenderlos, y pidió, á fin de no errar el golpe, que le acompañase el teniente D. Juan de Arcos y algunos otros guardias. Enviásele la fuerza pedida, y el 2 del corriente, día oscuro y de lluvias torrenciales, salieron de La Peza el capitán Tafalla, el teniente Arcos, el cabo segundo Fernandez Martín y trece guardias, acompañados del alcalde del pueblo y dos hombres más.

Sufriendo mil fatigas, pues la noche se entró y el camino estaba intrasitable, llegaron al cortijo, que pertenece á un tal Gonzalez, y cercaronlo, después de tener el convencimiento de que se hallaban allí Sierra y Olivencia, los cuales, al punto que advirtieron la llegada de los perseguidores, se parapetaron y, al entrar los guardias José y Manuel Montero, dispararonles, produciendo á éste una contusión en la cara.

Roto el fuego, no cesó en toda la noche. Los bandidos se defendían como tigres: los guardias atacaban como héroes. La lluvia caía á torrentes.

El aire de la sierra, cargado de partículas de hielo, cortaba como un cuchillo.

«¡Alerta, alerta! repetían los guardias á menudo, á fin de atemorizar á los bandidos, y á cada alerta seguía un disparo.

Los prófugos, dentro del cortijo, llegaron a creer que les sitiaba todo un batallón.

«¡Ya llegó nuestra última hora! dijéronle al cortijero. Esta noche dormimos en la eternidad.

El fuego siguió hasta las cuatro de la madrugada.

Oyéronse lastimeros gemidos en el interior de la casa. Preguntan los guardias qué ocurre, y se les contestó que el dueño del cortijo, su esposa y sus cinco hijos deseaban salir. Entonces se suspendieron momentáneamente las hostilidades, y aquellos abandonaron el caserío. La mujer estaba en cinta: los pequeñuelos, asustados, lloraban desesperadamente.

A continuación, reanudóse el combate. El fuego que hacían los bandidos era horroroso: las balas de los perseguidores se embotaban en los muros.

Intimidados los prófugos á rendirse, contestaban con injurias.

«Antes nos harán pedazos, decían.

Se resolvió incendiar el cortijo, á fin de no tener bajas sin resultado. La fuerza convino en costear de su peculio la reconstrucción, si el Estado no lo hiciese por su cuenta.

El guardia Agapito Cibera Salvador llegó hasta la pared con el propósito de abrir una brecha: al segundo golpe de aza lon, una bala le rompió el brazo por dos partes, otra le atravesó el vientre. Tan graves fueron las heridas, que de sus resacas falleció ayer el infeliz.

Eran las nueve de la mañana. Se comprendió que había que adoptar medios extremos. Enviáse por petróleo á Guadix y Güñar Sierra, continuando, en el interin, el asedio y vigilancia. A las cinco de la tarde se presentó el alcalde de Güñar Sierra con quince hombres y dos latas de petróleo. La operación que se pensaba hacer era muy difícil y arriesgadísima: todos, sin embargo, se ofrecieron.

El guardia segundo Gabriel Castro Peña, con un valor heroico y con una agilidad pasmosa, se subió por la pared al tejado del caserío. Desde allí recibió los muros, las puertas y un gran montón de leña con el inflamable aceite, vertiendo una lata por la chimenea. Se prendió fue-

go á un costado, descendió el guardia por el otro: las llamas rodearon siniestramente el edificio.

Los bandidos no mudaron de opinión: con loca audacia persistían en morir antes que rendirse. El cortijo quedó hecho cenizas. Cuando el teniente coronel procedió á registrar los escombros, hallóse dos cadáveres calcinados, y junto á ellos un fusil Remington, otro Berdan, una pistola de dos cañones y algunas cápsulas.

Tal ha sido el fin de los bandidos; vida de fiera, muerte de lobo.

Terminaremos.

El coronel Soto acudió con su fuerza al sitio del suceso inmediatamente que de él tuvo noticia. El capitán Tafalla se portó con indecible arrojo, y el teniente Arcos hizo prodigios de valor, tenacidad y astucia, demostrando un gran corazon y un profundo conocimiento del país. Los demás guardias rivalizaron en bravura, distinguiéndose el infeliz Cibera y Gabriel Castro.

Además del guardia muerto, hay otro herido, y contuso el capitán Tafalla y el teniente Arcos. Los prófugos hicieron más de cien disparos.»

Verdaderamente que existe una expectación grande en el país esperando el desenlace de los problemas políticos próximos á tener una solución.

Las futuras elecciones municipales y para diputados á Cortes, según los ánimos, van á ser reñidísimas, porque, tanto los ministeriales como los conservadores y demócratas, se aprestan á la lucha con inusitada fiereza.

Nosotros, en el presente caso, no podríamos aconsejar otra cosa que, hallándose los pueblos como se hallan huérfanos de toda mira conveniente en lo que afecta á la mejor gestión administrativa, deben dar sus votos á aquellos candidatos conocidos por sus ideas económicas y de verdadera influencia y arraigo en las localidades.

«A qué de otro modo, las sugerencias y los trabajos de zapa para sorprender la voluntad de los electores? Partidos ó fracciones ha de haber que extremarán los medios por los que indudablemente resultarán miles de disgustos, sin que sus violencias puedan dar por resultado los fines que se proponen, si es que los electores no se dejan sorprender ante las exigencias del caciquismo.

Dice un periódico que es posible que el Gobierno acuerde una suscripción nacional para remediar los estragos causados por las inundaciones en Sevilla y Málaga.

Y á propósito: ¿Qué fué de los millones de la suscripción nacional que se hizo para socorrer á Manila?

Esperamos que *El Mundo Político* nos conteste.

Y va de suscripciones.

De *El Clamor de la Patria*:

«En uno de los *Boas* anteriores hemos hablado de fondos depositados en el Banco de España para levantar una estatua á Quintana.

Se nos dice que también los hay para otros monumentos en honor de Calatrava y otros célebres patriotas.

Y decía ayer un chusco: pero, ¿se levantarán los feudos, ó las estatuas?

Parece ser que el actual capitán general de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, no descansa un sólo momento en someter á los igorrotos al poder del pabellón español.

Efectivamente que en principio la idea es sana y habría de redundar en favor de aquellas tribus, hoy refractarias á la luz de la civilización.

Dícese acerca de este asunto que por el último correo que salió para Manila, recibirá el señor marqués de Estella una real orden reservada, de cinco ó seis pliegos, por la cual el señor ministro de la Guerra desaprueba la conducta del actual capitán general de aquel Archipiéago.

Pregunta *La Europa*:

«Ya que *El Siglo Futuro* coloca la autoridad del Ilmo. señor Obispo de Daulia sobre la de todos los Obispos nacionales y extranjeros y sobre la del mismo Obispo de los Obispos, desearíamos saber: ¿

¿Qué opinión merece dicho Prelado á la Santa Sede? ¿Por qué se encuentra fuera de su diócesis? ¿Cuál fué la causa de su retirada de la vida apostólica en 1859?

«Ságuenos de estos apuros *El Siglo Futuro*, y si no *La Fé*, y si no *El Fenix*, y no tengán nuestros colegas escrúpulos en hacerlo, porque la *cuestión es grave*, y bueno es que las cosas aparezcan en estas circunstancias en toda su luz.»

Pur hoy no contestan los aludidos, y se nos figura que puede el colega esperar sentado la respuesta.

Un sueldo de *La Prensa Moderna*, que no tiene desperdicio:

«Ocurre generalmente que en las pos-trimerías de todas las Cortes se presentan una multitud de proyectos de líneas de ferrocarriles, cuyos autores, en su mayor parte, no aspiran más que á recibir el día de mañana una prima por ceder un negocio que después de bien estudiado resulta irrealizable.

Se nos ocurre esto, porque anda rodando por la prensa la noticia de que se ha solicitado la concesión de varias líneas férreas, y llamamos la atención del Gobierno para que no se haga inconscientemente cómplice de especuladores, que son elementos para realizar sus quimericos proyectos, no piensan para nada en las ventajas que esas líneas pueden reportar al país, y sólo se proponen explotar á los incautos ó realizar un negocio con alguna empresa que se puede sentir perjudicada por la absurda concesión que se haya hecho de una nueva vía férrea que no reporte utilidad alguna.

Por hoy no insistimos en este punto, reservando para en su día el hablar detalladamente de este particular.»

Pues estaremos á la mira, y ayudaremos al colega en su empresa, si la consideramos justa y conveniente.

Dice *El Estandarte*:

«Un asunto verdaderamente grave ha empezado á discutirse en la prensa, sin que hasta ahora hayamos visto desvanecidas las dudas á que se presta en su fondo y en su forma.

Se trata nada ménos que de una orden ministerial disponiendo que por las cajas del Tesoro se pague á la Diputación de Navarra el importe ó alcance de los suministros hechos al ejército durante la última guerra civil, que ascenderá á 20 millones próximamente, de los cuales ha cedido aquella, en concepto de agencia por gestionar cerca del Gobierno el reconocimiento y abono de dicho crédito, á una persona muy conocida, el 16 por 100, ó sean tres millones de reales con corta diferencia.»

¿Y quién es la Diputación de Navarra para regalar esos tres millones?

¿En qué capítulo y artículo del presupuesto cabe tal regalo?

¿Cómo es que la Diputación encargada por la ley de la gestión de los intereses provinciales delega esta gestión en agentes, con perjuicio de los mismos, puesto que la provincia cobrará tres millones ménos?

Esperamos una contestación que justifique á la Diputación de Navarra.

## Noticias generales.

En los periódicos que recibimos del Brasil no encontramos ningún acontecimiento político que merezca ser conocido por nuestros lectores.

En la *Gaceta do Povo*, de San Paulo, leemos lo siguiente:

«En una hacienda cercana á San Manuel del Puente acaba de cometerse un horrible asesinato, acompañado de las más negras y horrosas circunstancias.

Francisco Joaquín tenía tratado su casamiento con Amelia de Jesús, é iba dentro de poco tiempo á realizarse la boda, cuando en vísperas de la misma supo que su novia tenía amores con un tal Carvalho. Francisco aguantó este suplicio, y se efectuó el matrimonio.

Después de la cena, Francisco se dirigió á su novia, y la preguntó:

—¿Sabes lo que has comido?

—No, respondió ella.

—Pues has comido los botes de tu amante.

La novia, espantada y pálida, quiso huir del cuarto; pero Francisco la agarró por los puños, la arrastró junto á una mesa de cuyo cajón sacó un pedazo de carne, y lo partió.

—Ahora vas á comer su corazon, añadió:

Una vez cumplida la bárbara orden de aquel monstruo llámala á la infeliz mujer, la atravesó el seno, bebió su sangre, todavía caliente, clavó sus dientes de hiena en las entrañas palpitantes de la víctima, y con una enorme fuerza abrió el vientre de arriba abajo.

El salvaje quedó petrificado; por entre la ancha abertura salía la cabeza de un feto de cinco meses.

Según telegramas de Méjico, aquel Gobierno está dispuesto á hacer concesiones especiales á España en materia de comercio.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha acordado que pasen al fiscal, para informe, las querrelas interpuestas por los conservadores-liberales contra los gobernadores civiles de Alicante y Alicante.

Si hemos de dar crédito al correspondiente telegráfico de *The Times*, en San Petersburgo los atentados de los nihilistas no cesan.

En las últimas honras fúnebres celebradas por el último Emperador, las habchas dadas á varios distinguidos personajes de la corte contenían considerable cantidad de sustancias explosivas, que fueron descubiertas por la inteligencia y vigilancia de dos oficiales de policía que estaban al cuidado de lo que pasaba, momentos antes de que llegaran á enterrar.

Se ve, en efecto, que siguen los tómos, porque se han hecho grandes obras al lado del Palacio de Invierno para impedir que abran minas.

También se ha mandado formar un cuerpo especial de tropas, como en tiempo de la guerra con los turcos, para acompañar siempre al Emperador.

Los electores de Nava del Rey han acordado presentar la candidatura del Sr. Moyano enfrente de la del Sr. Muñoz Vargas, que se presentará con el carácter de candidato ministerial.

Hoy lunes llevará al Consejo de ministros el de Gracia y Justicia cuatro expedientes de indulto de pena capital en causas por asesinato y robo con homicidio, á fin de decidir las que se han de presentar á S. M. en el acto de la Adoración de la Cruz.

Es muy probable que á los citados se agregue otro expediente que hoy se encuentra en el Consejo de Estado, y en que hay tres reos de muerte por el delito de asesinato.

En Roscommon (Irlanda) ha habido una verdadera batalla entre la policía y los arrendatarios que se negaban á pagar á los propietarios.

Dos arrendatarios han muerto en la refriega, de la que resultó también un niño herido.

También tuvo que sufrir un poco la policía.

Desda las once de la noche hasta las dos de la madrugada recibió el sábado el ministro de la Gobernación á más de 30 personas, que fueron á hablarle de diferentes asuntos.

El sábado á las tres se ha verificado en Palacio la solemne ceremonia de la imposición á la Infanta heredera de las insignias correspondientes al Principado de Asturias.

El presidente de la comisión asturiana, Sr. Posada Herrera, al hacer entrega de ellas, pronunció un lacónico, pero elocuente discurso alusivo al acto, que fué contestado en sentidas frases por S. M. el Rey, á nombre de la tierna Princesa.

A esta solemne ceremonia han asistido, además de dicha comisión, todos los ministros, grandes de España, altas servidumbres de Palacio y damas de SS. MM. y Alteza, haciendo de secretario el señor Rosales.

El Consejo de ministros celebrado el sábado no ha revestido importancia política.

El Sr. Albareda ha consumido la mayor parte del tiempo dando cuenta á sus compañeros de la inundación de Sevilla y medidas por él acordadas.

Elogió la conducta de las autoridades de aquella capital, y propuso al gobernador civil, al alcalde actual y al Sr. Alvarez Ruiz, que ocupó dicho puesto durante la situación pasada, para grandes cruces de Isabel la Católica.

El señor ministro de Marina ha pedido noticia circunstanciada de los servicios prestados por la marina durante la inundación.

Se ocuparon despues los ministros de algunos asuntos de gobierno.

El Sr. Albarosa se dirigió despues del Consejo á Palacio, con objeto de saludar á S. M. el Rey y darle cuenta de su expedición á la capital de Andalucía.

Los progresistas democráticos del distrito de Palacio se reunieron el sábado en el teatro del Recreo, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, con objeto de designar el candidato que el partido deberá apoyar en las próximas elecciones municipales.

Despues de una larga y animada discusión, y no pudiendo venir á un acuerdo los concurrentes, se dejó pendiente este asunto para continuarle en otra reunión.

Procedióse á la reorganización del comité, que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios, Ruiz Zorrilla y Montero Rios.—Efectivo, Sr. Tomé.—Vicepresidentes, Gonzalez Serrano, Soria (D. Arturo), Diaz Padilla y Santiago Sanchez.

Vocales naños, todos los senadores, diputados y concejales del partido avocados en la demarcación, y además el Sr. Serrano Fatigatti.

Secretarios, los Sres. Espiu, Jaime y Noriega.

La minoría de los concurrentes propuso que se nombrara presidente honorario al Sr. Salmeron y Alonso.

Esta idea fué desechada por la mayoría.

A este acto han concurrido unas doscientas personas.

Segun *El Día*, parece acordado, para una fecha anterior á la en que hayan de celebrarse las elecciones generales de diputados á Cortes, el reemplazo del señor Gonzalez Fiori, subsecretario de Gobernación, por el Sr. Rute.

Y dice *La Correspondencia*: «Pues ya verá el apreciable colega cómo no pasa nada de eso.»

## Seccion comercial.

**Almería.**—Continúan sin alteración, pero con tendencia á la baja, los precios de los diferentes artículos que forman el principal mercado de la provincia. Se repiten las lluvias, á intervalos frecuentes, beneficiando las cosechas y reponiéndolas hasta cierto punto de los perjuicios sufridos. Temperatura más elevada y sin notables variaciones. El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio.

**Gipúzcoa.**—El estado de las cosechas es satisfactorio y bueno el de la ganadería. Los precios del mercado de la capital invariables.

**Granada.**—Los mercados de esta provincia sin variación de precios y movimiento. Las faenas agrícolas en suspenso, y los campos resentidos por las excesivas lluvias. La epizootia glosopeda no progresa.

**Guadalajara.**—No hay alteración sensible de los precios de los productos agrícolas con relación á la semana anterior. Las siembras y los pastos presentan buen aspecto. El estado sanitario de la ganadería es regular.

**Huelva.**—Las excesivas lluvias ocasionan grave daño á las sementeras. Mercado sostenido. Salud en la ganadería. Ganado caballar para labranza y reproducción, cabeza 250 pesetas; mular, 300; asnal, 90; boyar, 300; vacuno, 250.

**Jaen.**—El estado sanitario de la ganadería es bueno. Las excesivas lluvias causan destrozos de consideración, perjudicando en extremo á las cosechas.

**Leon.**—Han vuelto á presentarse las lluvias con beneficio de los campos, que presentan buen aspecto. Animadas las transacciones en ganados. Los precios de los granos sostenidos. En la capital continúan los de la semana anterior.

**Lérida.**—Presentan muy buen aspecto toda clase de plantas, estando adelantada la vegetación. Salud en la ganadería.

**Logroño.**—Tiempo lluvioso. Estado sano.

**Oviedo.**—Sigue el tiempo variable, y las cosechas presentan buen aspecto. El estado de la ganadería es regular. Res vacuna, precio medio, 170 pesetas; ternera 90; de cerda 125.

**Salamanca.**—Se han reproducido las lluvias, y de una manera tan pertinaz, que impiden la continuación de las labores de primavera. Los campos y ganados han mejorado visiblemente, pero se teme, si no cesa el temporal, perjudique á los primeros.

**Segovia.**—La ganadería sin novedad. El tiempo continúa favorable á las siembras y operaciones de campo propias de la estación.

**Soria.**—El estado de los campos es satisfactorio. El tiempo húmedo y suave, favorable á las siembras de primavera, en que actualmente se ocupan los labradores. La riqueza pecuaria en buen estado. Mercados animados.

**Toledo.**—Aspecto general de las cosechas en la presente semana bueno. Estado sanitario de las ganaderías en los partidos judiciales satisfactorio. Regular actividad en las transacciones. Baja en el precio del aceite. Los demás sostenidos.

**Valladolid.**—Temperatura suave y lluvias abundantes; los viñedos arrojando sus brotes; siembras inmejorables. Movimiento mercantil en granos poco animado. Estado de la ganadería satisfactorio.

**Almazan 8 de Abril.**—Trigo á 17'57 pesetas hectólitro; centeno á 9'91; cebada á 9'46; garbanzos á 58'11; alubias á 37'86.

Vaca á 1'54 pesetas kilogramo; carnero á 1'30; tocino á 2'15.

Aceite á 14'20 pesetas decálitro; vino á 5; aguardiente á 8'70.

Harina á 39'6 pesetas quintal métrico; lana á 95'33; lino á 170; cáñamo á 130; paja á 6.

Papas á 10.

**Jadraque 6 de Abril.**—Trigo de 37 á 39 reales fanega; cebada de 18 á 19; avena de 13 á 14; centeno de 22 á 24, que los campos están bastantes adelantados y se presenta regular.

**Madrid 8 de Abril de 1881.**—Carne vaca de 1'26 á 1'41 pesetas el kilogramo. Idem de carnero á 1'54 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas. Tocino ahogado de 1'82 á 1'0 pesetas.

Idem fresco de 1'65 á 1'78 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo á 0'0 pesetas el kilogramo.

Jamon de 3'26 á 4'34 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas.

Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas.

Carbon vegetal, á 0'15 pesetas.

Idem mineral, á 0'11 pesetas.

Cok, á 0'09 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas.

Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas el decálitro.

Vino de 4'55 á 6'93 pesetas.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas.

Trigo, precio medio, á 21'81 pesetas el hectólitro.

Cebada, id. id., á 8'93 pesetas.

**Tolosa 8 de Abril.**—En los precios de este mercado se incluyen los derechos de consumo: Trigo á 21'02 pesetas hectólitro; maíz á 13'12; cebada á 10'85; avena á 7'23; alubias á 37'37; habas á 21'31.

Aceite á 9'68 pesetas decálitro; vino á 5'36; aguardiente á 21'12.

Vaca á 1'20 pesetas kilogramo; carnero á 2.

Paja á 5 pesetas quintal métrico.

Ganado para matadero de 100 á 400 pesetas cabeza; bueyes para trabajo de 300 á 400; vacas para reproducción y trabajo de 250 á 500.

## VINOS.

La situación del mercado de Barcelona no ha variado en lo más mínimo, continuando los tintos para embarque á los mismos precios de 36 duros pipa para la isla de Cuba y de 40 á 41 para el Rio de la Plata. Los blancos para embarque siguen sosteniendo su firmeza, cotizándose los secos para el Plata alrededor de 13 duros cuarterola de 120 litros y á 17 los dulces de Málaga.

Los precios corrientes en la plaza son: Vino negro, superior, nuevo, de 30 á 35 pesetas carga; comun nuevo, de 25 á 29; dulce de 27 á 32; blanco, seco, de 20 á 23; Aragón, seco y dulce, de 47 1/2 á 50; Valencia igual precio; del Priorato, seco, á 50 y dulce de 60 á 62.

La exportación á Ultramar durante el mes de Marzo ha sido relativamente importante, comparada con la de los dos meses anteriores, y asciende á 18.849 pipas

de vino tinto y 872.495 litros del blanco, de cuyas cifras 12.430 pipas y 398.022 litros respectivamente fueron para Cuba y Puerto-Rico. 5.921 pipas y 359.930 litros para el Rio de la Plata, y el resto para Manila, Méjico y San Thomas; la exportación en Febrero fué de 11 570 pipas tinto y de 585.274 litros blanco; la de Enero de 9.407 pipas y 378.263 litros respectivamente.

La suma total de hectólitros, tanto de vinos tintos como blancos, exportados á Ultramar desde 1.º de Enero á 31 de Marzo por el puerto de Barcelona, es de 209 529.

Si bien los precios descendieron en las diferentes comarcas de la provincia una peseta próximamente por carga, como no reconocia este descenso otra causa que la necesidad de realizar que tenían algunos cosecheros, han vuelto á reponerse en seguida.

La gran solicitud de que han gozado durante la campaña los vinos de color, ha hecho pensar á algunos cosecheros en la conveniencia de sustituir con negras las uvas blancas, y son muchos los que han procedido ya á ingerir sarmientos de aquellas en las cepas blancas; este medio, si no un resultado inmediato, podrá dar beneficios dentro de algunos años, aunque los labradores, al hacer esta operación, no han tenido otra idea que la de dar mayor producto á las viñas; hay otros detalles en que debieran fijarse al elaborar el vino, cuyos inconvenientes se los han hecho ver los mismos compradores.

Uno de ellos, muy general entre los productores de Cataluña, es mezclar en el lagar los racimos blancos y negros, de cuya mezcla resulta muchas veces que vinos tintos de buen gusto pasan fácilmente de este color al de amarillo topacio.

En Villafranca se sostienen los precios de 30 á 35 pesetas, segun clase.

En Martorell los vinos de 13 á 13 1/2 grados, se pagan de 31 á 32.

En San Cugat, vinos flojos y clase mediana, de 24 1/2 á 25 carga.

En San Boy, San Esteban, Breda y Tarumba de 29 á 30.

En Masquefa, Castellbisbal, San Andrés y Papió á 30.

En Gélida y San Lorenzo de 28 á 29.

En Bruch, Ballbona, Piera, y Hostalet de 30 á 31; clases buenas de 32 á 33.

En Igualada de 20 á 25.

En Manresa de 27 á 28.

En Rubí de 27 á 28.

En Cervera obtienen los vinos superiores de 37 á 39 pesetas carga de 140 litros; de 32 á 34 los de segunda y de 27 á 31 los de tercera.

En Reus el tinto dulce superior vale de 48 á 50 pesetas, el seco superior de 43 á 44 y el mediano de 33 á 35. En Valls el tinto superior vale á 35 pesetas; el ordinario de 27 á 28, el blanco de 16 á 17. En todas estas comarcas presen an las viñas un aspecto magnífico y como lo adelantado de la estación ha hecho desaparecer los temores de que puedan sobrevenir heladas á perjudicar las cepas, los productores se muestran más accesibles y sólo depende de la demanda para Francia, que puedan sostenerse los precios actuales.

Las noticias de nuestros mercados de Ultramar no son tampoco muy á propósito para animar á los compradores para embarque. El mercado de la Habana continúa inactivo, á pesar de la escasez de arribos y cortas existencias de la plaza, y aunque es de esperar que la demanda mejore algo por esa causa, los precios no han podido conseguir mejora alguna hasta ahora; se han hecho algunas ventas para Matanzas, en cuyo mercado falta por completo el vino tinto; los precios cierran de 104 á 112 pesos nominales pipa, segun marca y clase.

El vino seco es escaso en ambos mercados, y la demanda activa; cotizase en la Habana el catalán de 15 1/2 á 16 pesos el 1/8 de pipa, y á 14 1/2 el barril del malagueño; en Matanzas se cotiza de 15 á 16 duros.

Las existencias del tinto son escasas en Puerto-Rico, cotizándose las buenas marcas de 50 á 60 pesos pipa; la demanda es moderada por el dulce y seco de Málaga, que vale alrededor de 2 1/2 pesos barril de arroba.

En el mercado de Certe los arribos de vinos de España é Italia son constantes y muy sostenidos los precios. Cotizase: Alicante de primera de 53 á 55 francos; de segunda de 48 á 50; Requena de primera de 47 á 49; de segunda de 45 á 46; Vinaroz de 47 á 49; Benicarló de 48 á 49; Mallorca ordinario de 40 á 45, é igual precio Valencia, el hectólitro.

Los demás mercados franceses sin variación, habiéndose emprendido con gran

de actividad las labores de las viñas, gracias al buen tiempo. El aspecto de los viñedos es magnífico en casi todas las comarcas y no hay temores de que heladas tardías vengán á perjudicar las cepas.

En Italia continúan los vinos sosteniendo sus precios en los puntos de producción.

Génova acusa alza en las procedencias de Sicilia y Nápoles.

El mercado muy firme en Turin.

En la Italia Central la tendencia de firmeza se ha manifestado en la importación de vinos de otros puntos de Italia.

Los productores de Nápoles y sus cercanías han agotado casi la cosecha, sosteniéndose los precios de las pocas existencias que quedan, y calculándose que han vendido sus vinos este año á precios triples que en los anteriores.

En Sicilia los precios son tan altos, que impiden operar á la especulación, pidiéndose de 33 á 34'50 liras por vino de 11 1/2 á 15 grados, y de 22'50 á 28'50 por vino ordinario.

## Miscelánea.

**SEVILLA 9 (5'15 tarde).**—El rio sigue decreciendo, habiéndose abierto varios husillos dando desagüe á muchas calles de la población.

Se ha cantado un solemne *Te-Deum* en la Catedral en acción de gracias por haber librado á esta capital de las catástrofes que la amenazaban, asistiendo á él todas las autoridades tanto civiles como militares.

Restablecido el servicio de trenes entre Utrera, Marchena y Moron.

**GRANADA 9 (6'10 tarde).**—El alcalde de Almuñécar participa que no hay más harina en aquella población que las llegadas de Fornes, por no haber regresado el buque que fué á Motril.

A pesar de haber pagado sobre porte aquel Ayuntamiento, quiere elevar el precio el encargado de los señores Scozar y Vilches.

El gobernador ha intervenido en el asunto, á fin de que no se encarezcan los precios. Aunque con dificultad, circula el correo entre Almuñécar y Motril.

**GRANADA 9 (6'10 tarde).**—El alcalde de Salobreña participa que la inundación del rio Guadalfeo es cada dia más importante, siendo todos los esfuerzos para volverlo á su cauce, completamente inútiles.

Se calculan las pérdidas en más de 4 millones de rea es.

Suplica al gobernador civil se sirva enviar al ingeniero, lo que dicha autoridad dispuso con anticipación. También pide socorros.

¿Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

**SEVILLA 10 (2'40 tarde).**—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El jefe del movimiento del ferrocarril de Sevilla á Huelva me participa quedar restablecido el servicio de viajeros en toda la línea, y que el primer tren que marche será el correo descendente número 22.

**GRANADA 10 (10'6 noche).**—Se ha celebrado, en medio del mayor orden, el banquete ofrecido por los demócratas de esta provincia á D. Francisco Pi y Margall.

La Gaceta de ayer contiene la siguiente disposición:

**Ultramar.**—Real decreto é instrucción para el uso del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de San Roman de aquella capital.

**Gobernación.**—Real orden denegando el expediente promovido por D. Blas Iriarte y Larzabal, en solicitud de que se declaren exentos del servicio militar á sus hijos.

—Otra dejando sin efecto una providencia del gobernador de Tarragona relativa al aprovechamiento de aguas por los vecinos de la villa de Cherta.

No es cierto que algunos individuos de los comités constitucionales piensan protestar de una manera pública y otoria contra las afirmaciones y propósitos de *El Correo*, ni que hayan encargado de su redacción al Sr. Balaguer, como ayer tarde se dijo.

Adquiridas por el Circulo constitucio-

## Telegramas.

**ARGEL 10.**—Segun noticias de Túnez, el Bey ha resuelto no auxiliar con sus tropas á las fuerzas francesas que van á empezar á operar contra los krumirs.

Esto no obstante, el Bey se reserva su completa libertad de acción para obrar como considere conveniente.

**VIENA 10.**—Ya está fuera de duda que el Gobierno griego aceptará las proposiciones de las potencias para el arreglo de la cuestión de la frontera turco-helénica.

Es probable la dimisión del Sr. Comandouros, presidente del Consejo de ministros de Grecia.

**ROMA 10.**—Continúa la crisis ministerial.

Fabra.

## Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 8.	Del 9.
Renta perp. 3 por 100..	21'77	21'72
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo..	21'85	00'00
Pequeños.....	21'70	21'75
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	42 15	42'05
Pequeños.....	41'25	4'20
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro:.....	99'95	99'80
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. candidades peques	00'00	00'00
Resgas. Caja Depósitos	00'00	00'00
Cedulas del E. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	101 10	101 00
Idem en pequeñas.....	101 10	0'00
Idem serie exterior.....	101 00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre	100 50	100 55
producto de Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
ACS. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipotecarios		
de la isla de Cuba		
(sin cupon de 1.º		
de Octubre).....	98'60	98'50
Obras públicas 1868...	64'00	60'00
Ferrocarriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74	43 05	43 05
Id id 1.º Dbr. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	317 50	318 00
Londres, 90 dias fecha.	48 20	48 15
Paris, 8 dias vista....	5'04	5'04

## Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 50'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50. Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.

## Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño	Ben.	PLAZAS.	Daño	Ben.
Albacete.	3/8	"	Pamplon.	1/8	"
Alcoy....	1/4	"	Ponteved.	par	"
Alicante....	1/8	"	Reus....	par	"
Almería....	1/8	"	Salaman.	1/2	"
Avilla....	1/2	"	S. Sebast.	"	1/8
Badajoz....	par	"	Santand.	par	"
Barcelona....	3/8	"	St. Cruz	"	"
Bejar....	1/2	"	de Tente	1/4	"
Bilbao....	1/8	"	Santiago.	par	"
Burgos....	3/8	"	Segovia..	1/4	"
Cáceres....	1/8	"	Sevilla....	"	1/8
Cádiz....	1/4	"	Soria....	3/4	"
Cartag....	1/4	"	Tarragn.	"	1/8
Castellon	par	"	Teruel....	par	"
Ciudad-R	1/4	"	Toledo....	1/2	"
Córdoba..	1/4	"	Tudela....	1/2	"
Coruña....	par	"	Valencia.	"	1/4
Cuenca....	1/4	"	Valladolid	1/4	"
Ferrol....	1/4	"	Vigo....	par	"
Gerona....	par	"	Vitoria....	par	"
Gijon....	1/4	"	Zamora....	1/2	"
Granada..	par	"	Zaragoza	"	1/8
Guadalaj.	1/2	"			
Haro....	1/8	"			
Huelva....	1/2	"	Habana....	"	"
Huesca....	1/4	"	Puerto-Rico	"	"
Jaen....	par	"			
J. de la F.	1/8	"	Burdos, á 8	"	"
Leon....	par	"	dias vista....	"	"
Lerida....	par	"	Marsella á id....	"	"
Linares....	par	"	Lisboa, á id....	"	"
Logroño..	par	"	Hamburgo, á	"	"
Lorca....	1/2	"	idem.....	"	"
Lugo....	par	"	Génova.....	"	"
Málaga..	par	"			
Múrcia....	1/4	"			
Orense....	1/4	"			
Oviedo....	par	"			
Palencia..	par	"			
P.ª de M.ª	par	"			

Descuento de letras al cuatro por ciento.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por cada línea y día 45 céntimos de peseta si la línea por día es de 40 y por tres líneas adelante a 3, los blancos y otros mayores del tipo ordinario se cotizarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 8 pesetas.—Los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**  
Día 13 Abril. SALIDA. PUERTA.  
Sol. 5-98 m. 6-31 t.  
Luna. 6-56 t. 4-19 m.

**MONAS**  
Las mejores que se hacen en Murcia, que no tienen rival entre las más elogiadas, se venden plaza de San Juan, núm. 8 y se llevan a las casas.

## Boletín religioso.

**Santos.**—Miércoles: A. Hermenegildo rey de Sevilla.—Abstinencia de carne sin dispensa hoy y los tres días siguientes.—Visita general de cárceles.  
**Jubilés.**—Miércoles: En la Iglesia del Rosario y en la de la Merced.  
En el Rosario se aplica por don Carlos Barrera, congregante, misas de hora, y en la Merced por D. José Mando, congregante, misas de hora.  
Se descubre a las 8; el Rosario a las 1 y cuarto y enseguida la visita; la reserva a las 5 y media.  
**Cultos.**—En el cancel de la Iglesia parroquial de San Juan de los Ríos, la visita un cuadro que detalla las indulgencias concedidas a los cofrades del Santo Rosario de la Buena Estrella, a la obligación de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atención de los fieles a este anuncio por si alguna vez quisiera convenirle su ingreso en esta cofradía.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
en QUINA y COLOREDO  
Contra el empobrecimiento de la sangre, Coros palidas, Debilidad, Fiebre, Nervosidad, etc.; conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
PARCO: 24 REALES  
ADR. DÉTHAN, Paríse en PARIS

**CALLOS, CALLOSIDADES, OJOS DE POLAJO,**  
heridas de manos y pies, se curan perfectamente con la **POMADA GALOPEAU.**  
Boulevard Strasbourg, 19, París.  
Envío franco por el correo contra 1 fr. 25 en libranza de correo.  
Depósito en Murcia a 4 reales franco; L. Serrano.

## Anuncios.

**A LAS SEÑORAS**  
Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Párrafo de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-10

**PAPEL DE FUMAR**  
de hilo puro y anacahulla, el más higiénico de todos los papeles, marca de D. J. J. el Conquistador y la Señera. A 3 céntimos de peseta el bulto, calle de Zoco, 5.

**DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE**  
de Moreno Miquel.  
para la curación de las indigestiones, gases, irritación, jaquecas, opresión de cabeza, dolores de cabeza, acidos del estómago, mareos, retención de urina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. (a 500 Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid) En Murcia, farmacias de Píñey Vivo, y del Dr. López.

# CÉDULAS ELECTORALES

para la próxima elección de Ayuntamientos: se imprimen a precios económicos en la imprenta de **La Paz**, en Murcia.

**ELECCIONES. MODELACION**  
para registro de electores, listas, actas, oficios, edictos, copias, certificaciones, etc. Admite encargos el establecimiento de **La Paz, Zoco, 5**, en Murcia.

**BOMBAS J. MORET Y BROQUET** FABRICA Y OFICINAS 21, rue Oberkampf, PARIS.

Travase de vinos, alcohol, aceites, cerezas, etc. Riego y terrinas. Uncas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duración.  
5 MEDALLAS, PARIS, 1878  
AVISO.—Cada fabricante de poca importancia y de poca competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que desearían de la fabricación y exportación nuestra marca de fábrica: J. Moret et Broquet.  
Envío franco de prospectos.

Impresos que se venden en la imprenta de **LA PAZ**:  
Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.  
Idem para empleados.  
Solicitudes del comercio para bajas de los depósitos.  
Fóos de vida de los jueces municipales y de los curas.  
Libramientos, cartas de pago y carterías para los Ayuntamientos.  
Certificaciones de defunción para los médicos.  
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.  
Altes y bajas para la contribución industrial y de comercio.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

**OBRAS.**  
de Chateaubriand.  
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.  
LOS MARTIRES.  
Ocho reales en toda España.  
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de **LA PAZ**:  
**PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN S. JOSE,**  
Imprenta de **LA PAZ**.  
Quinones para dormitorio, económicos y nada molestos.  
Se venden, calle de Zoco, 5.

**GUIA**  
de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Dirección de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos.  
Su precio: 2 pesetas.  
Se vende en el establecimiento de **LA PAZ, Zoco, 5**.

## A 27 de Abril próximo

comparará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dánero, aprobado por el Gobierno del Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda pública el puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo—es decir, 22 días. En junto consta este sorteo con 26,740 premios y 70,000 billetes, es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues, aproximadamente saldrá premiado uno de cada 3 billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

**2.000.000 de reales.**

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

Real.	Reales.	Real.	Reales.
1 pr. mayor de 1.250.000	1.250.000	20 pr. de 30.000	1.000.000
1 pr. de 750.000	750.000	50 pr. de 25.000	1.250.000
1 pr. de 500.000	500.000	100 pr. de 15.000	1.500.000
1 pr. de 300.000	300.000	200 pr. de 10.000	2.000.000
1 pr. de 250.000	250.000	500 pr. de 5.000	2.500.000
1 pr. de 200.000	200.000	600 pr. de 2.500	1.500.000
1 pr. de 150.000	150.000	800 pr. de 1.500	1.200.000
1 pr. de 125.000	125.000	24450 pr. de 600	14.670.000
1 pr. de 75.000	75.000		

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción **100 rs. por un billete original entero**, pero a fin de que según lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden también billetes originales a **200 rs.** y cartas partes de billetes originales a **150 rs.** y revestidas lo mismo que los billetes originales antes del escudo de armas, oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranza del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente, también billetes de banco españoles.—Inmediatamente después de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y también los premios cuando son desembolsados sin demora bajo control del Gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas, banqueras, en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios también en el paradero de los premiados. Sirvase dirigir los encargos a **la casa expendedora principal** **ISENTHAL Y C.ª, banqueros, HAMBURGO (Alemania).**  
Nota.—La correspondencia con los clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo.  
En la última grande extracción de este sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el núm. 61.060 un premio de **500.000 reales**, cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por el Estado. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado a hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

## CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.  
**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO**  
númeroado por el Gobierno francés  
**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**  
Cafés superiores—Tés selectos.  
Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
OFICINAS. Palma Alta, 8.  
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

## EL PERFUME UNIVERSAL.

**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tóndor, el Fiebre y el Dáño.  
Preparada solamente por sus propietarios.  
**LANMAN y KEME, Nueva York,**  
y de venta en todas las Farmacias y Boticas.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras y señoritas y niños.  
Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados; gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como **INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.**  
Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honestas solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. En bajo este concepto **LA MODA ELEGANTE** es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo la más hábil profesora.  
**LA MODA ELEGANTE** está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes **PRECIOS DE SUSCRICION.**  
**EDICIONES DE LUJO.**  
Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.  
Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos, con patrones en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8-50 id.  
**EDICIONES ECONOMICAS.**  
Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos para bordados y labores: Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10-50 id.—Tres meses, 5-50 id.  
Cuarta edición, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4-25 id.  
A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro Mútuo, o letra de fácil cobro, o sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.  
La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis a las señoras que deseen conocer tan útil publicación.—En Murcia, hacer los pedidos de suscripciones, sin ningún aumento, el establecimiento de **LA PAZ, Zoco, 5.**

## EMPANADAS

Y PASTAS DE TODAS CLASES.  
plaza de S. Juan, núm. 8; se sirven a domicilio.

Panel pintado para escuelas

Fuerzas y Vigor para todos.  
**UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!**  
El gran purificador de la Sangre  
**ROBLECHAUX**  
CON LOS ZINCO, COBALTOS Y BORBANDOS DE **BERRON Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
Preparado por el Sr. ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos  
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios tóxicos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Eritis y los restos del Mercurio, la Anticis, el Reumatismo, la Tisis, la Asma, etc., etc.; da a los niños raquílicos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.  
Numerosas certificaciones.—Ejemplar sobre todos los farmacos de firma del inventor **ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.**  
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Venta al por mayor en casa de Marie **LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.  
**LEER EL PROSPECTO**  
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.